



MUJERES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN COLOMBIA

EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA

LA HISTORIA

SIGLO XIX
Inician las luchas feministas por igualdad de derechos

Paso 1: Sufragio y decidir
Paso 2: Adquirir otros derechos

EL ROL EN LA SOCIEDAD DEL HOMBRE Y LA MUJER



1954

Se otorga derecho al voto a las mujeres

1957

Plebiscito. Las mujeres votan por primera vez

SILLAS RESERVADAS

Número determinado de curules para mujeres.

CUOTAS DE PARTIDO

Acuerdos voluntarios al interior del partido o movimiento político que garantice un porcentaje de participación de mujeres en las listas.

CUOTA LEGISLATIVA

Ley que exige a los partidos y movimientos políticos un porcentaje de mujeres candidatas.



TIPOS DE CUOTAS



DEBILIDADES DEL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN

Para garantizar los derechos de las mujeres se requiere:

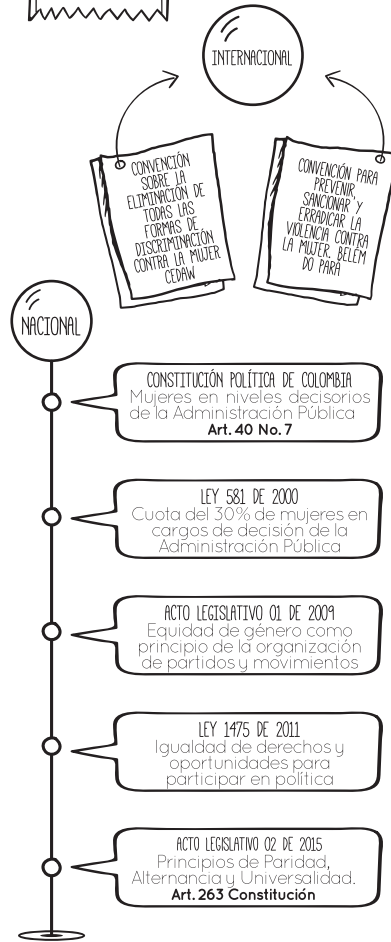
1. Medidas afirmativas - Normas
2. Eliminar barreras a la participación



PARTIDOS POLÍTICOS RESPONSABLES DE REMOVER OBSTÁCULOS PARA LLEGAR A LA PARIDAD.

1. Cumplir leyes de financiamiento
2. Incluir en sus estatutos medidas que garanticen la participación paritaria

NORMAS



LEY 1475 DE 2011 DETERMINA



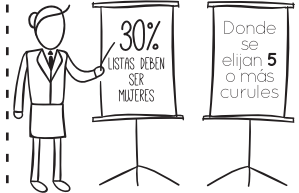
Principio Equidad de género. Igualdad de derechos y oportunidades para participar en política **1**

Estatutos con mecanismos para selección democrática de candidatas y garantizar equidad de género **2**

Cuota del 30% en la conformación de las listas de candidatas que elijan 5 o más curules **3**

5% de financiación estatal distribuido entre partidos en proporción al número de mujeres elegidas **4**

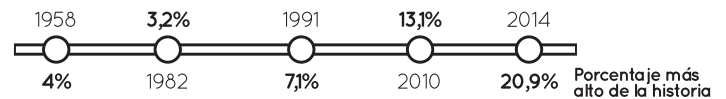
15% de la financiación estatal para inclusión de mujeres, jóvenes y grupos étnicos en proceso político **5**



Esto genera un problema:

19 de 33 circunscripciones territoriales no tienen cuota de participación. Tampoco las circunscripciones especiales.

ASPECTOS RELEVANTES



PORCENTAJE DE MUJERES EN EL CONGRESO

*Porcentaje promedio de participación en la región **27%**

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA



Comportamientos dirigidos específicamente contra las mujeres; "POR SER MUJERES" con el propósito de que abandonen la política. Presionándolas para que renuncien a ser candidatas o a un cargo político en particular

OBJETIVO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA

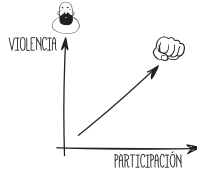


Desincentivar la participación en los espacios de decisión sin importar el partido o filiación política.

TIPOS DE VIOLENCIA



- * Golpizas
- * Secuestro
- * Empujones
- * Violación
- * Asesinato



RELACIÓN LINEAL

A mayor participación de mujeres, mayor número de casos de acoso y violencia en su contra



SIMBÓLICA

- * Difusión de imágenes sexualizadas
- * Apagar los micrófonos
- * Dejar los recintos cuando las mujeres hablan
- * No dar crédito y apropiarse de sus ideas



ECONÓMICA

- * Destrucción de materiales de campaña
- * Negación de recursos económicos (en campaña y durante el ejercicio)
- * Negarles instalaciones y/o comunicaciones
- * Recursos necesarios para el ejercicio de su trabajo



PSICOLÓGICA

- * Acoso sexual
- * Acoso laboral
- * Discriminación
- * Gritos
- * Descalificación

CASOS Y AVANCES EN LA REGIÓN

MÉXICO

Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres
Tribunal Electoral de la Federación

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales investiga 38 casos de violencia reportados entre enero y abril de 2016



PERÚ

El 26% de las candidatas en 2014 enfrentaron acoso político

BOLIVIA

Creó la Asociación de Concejalas de Bolivia y promovió la Ley 243 de 2012

48% de las mujeres han sido víctimas en el ejercicio de sus funciones

¡NO SON HECHOS AISLADOS!; OCURREN DE MANERA SIMULTÁNEA, SISTEMÁTICA Y TIENDEN A AGRAVARSE CON EL TIEMPO

¡LAS LEYES NO SON SUFICIENTES EN LOS PAÍSES CON ALTOS GRADOS DE IMPUNIDAD!



Por ejemplo, de 220 casos reportados solo 1 ha sido resuelto



- Negar el uso de la palabra
- Llamarla loca, bruta, menopáusica, bruja
- Cambiar las reglas de juego para afectar su gestión
- Amenazas contra sus hijos u otros familiares
- Rumores de infidelidad
- Malos tratos físicos y verbales
- Apagar micrófonos mientras habla

- Mensajes y amenazas a través de redes sociales
- Denuncias infundadas ante entes de control para retirarlas del cargo
- Denuncias falsas de corrupción
- Destrucción del mobiliario relacionado con quien ejerce el cargo
- Acoso sexual



SON ACTOS DE VIOLENCIA



La Violencia contra las Mujeres en Política es un fenómeno sistemático que ocurre de manera constante y afecta la salud y labor pública de quienes la viven

La violencia trae consecuencias para la víctima y para la democracia porque afecta su desempeño como representante de la ciudadanía e impide el ejercicio de los derechos políticos



Países como Reino Unido, Kenia, Estados Unidos y Costa Rica también han reportado casos de Violencia contra las Mujeres en Política

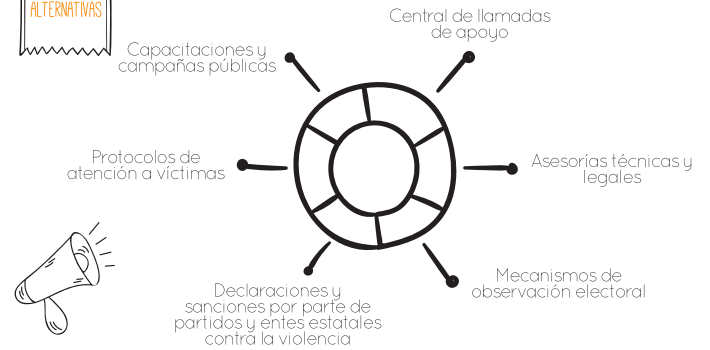
CONSECUENCIAS PERSONALES

- * Miedo
- * Estrés
- * Soledad
- * Ansiedad
- * Depresión
- * Desolación
- * Aislamiento
- * Desilusión política
- * Abandono del cargo
- * Abandono de la política
- * Efectos en la vida familiar

CONSECUENCIAS POLÍTICAS

- * Violación del derecho fundamental a participar en política.
- * Efectos en el empoderamiento femenino
- * atentado contra la integridad electoral
- * Violación a las leyes de cuotas
- * Violación a las leyes electorales
- * Violación a las leyes de financiamiento por distribución inequitativa de recursos
- * Promoción de corrupción por destinación de recursos

ALTERNATIVAS



EN MÉXICO, PERÚ, COSTA RICA Y ECUADOR SE HAN IMPULSADO PROYECTOS DE LEY PARA TIPIFICAR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN MUJERES ELECTAS 2012-2015

Se obtuvieron **166 resultados** distribuidos así:

- 112 Concejalas
- 13 Diputadas
- 21 Alcaldesas
- 13 Edilesas
- 7 Congresistas

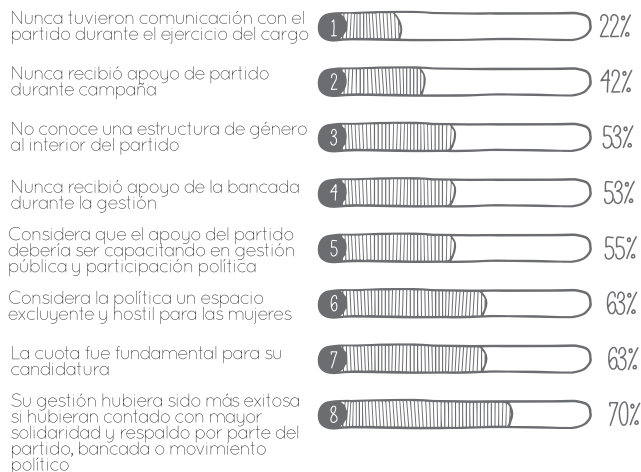


Si bien la mayoría de mujeres víctimas de violencia no renuncian a sus cargos, un pequeño número de ellas lo hace debido a las amenazas e intimidación que reciben en su ejercicio político

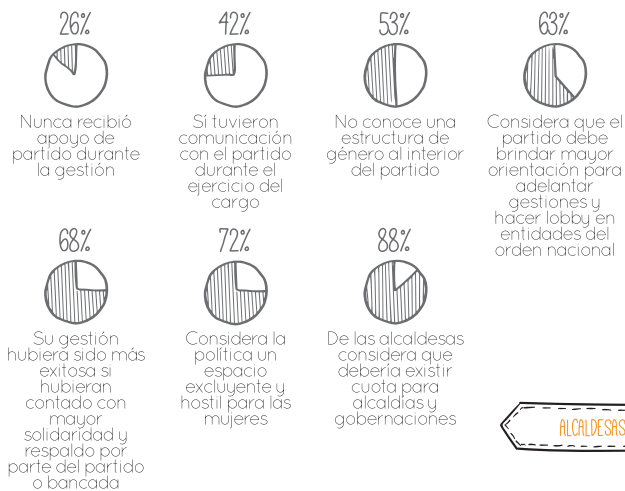


RESULTADOS RELEVANTES PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

PLURINOMINALES



RESULTADOS RELEVANTES PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA



ALCALDESAS

63%



Fueron víctimas de acciones específicas de violencia

34% de las mujeres en cargos plurinominales y 57,1% de las alcaldesas se mantuvieron indiferentes ante el hecho y lo asumieron como un **costo normal** de estar en política

ACTOS MÁS FRECUENTES

- * 23,8% restricción al uso de la palabra
- * 22,3% ocultamiento de recursos financieros y administrativos durante la gestión

RESULTADOS SOBRE VIOLENCIA PLURINOMINALES

LOS ACTORES

- * 47% colegas de la corporación
- * 34% miembros del propio partido

RESULTADOS SOBRE VIOLENCIA ALCALDESAS

ACTOS MÁS FRECUENTES

- * 43,7% le faltaron al respeto
- * 43,7% cuestionaron su capacidad para ejercer el cargo

LOS ACTORES

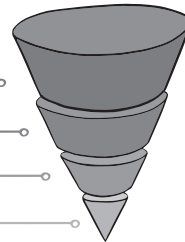
- * 85,7% ciudadanos inconformes
- * 42,8% miembros del Concejo

RECOMENDACIONES

Reconocer que la Violencia contra las Mujeres en Política es un fenómeno específico, diferente de la violencia política por el conflicto armado, crimen organizado o violencia común

A LAS INSTITUCIONES ELECTORALES

- Garantía en el cumplimiento de la ley de cuotas
- Herramientas para la atención de víctimas en campañas
- Brindar información adecuada y precisa sobre Violencia contra las Mujeres en Política
- Garantía en el financiamiento



A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

- * Promover asertivamente la participación política de las mujeres
- * Políticas de **cero tolerancia** hacia la Violencia contra las Mujeres que hacen parte de su partido
- * Manejo equitativo y transparente de los recursos
- * Sanciones en los estatutos

A LOS ORGANISMOS DE PROTECCIÓN

- * Asumir con seriedad las denuncias
- * Establecer mecanismos para esclarecer amenazas y violaciones a los derechos políticos de las mujeres

Las mujeres afectadas no denuncian porque no existe una investigación y menos una sanción judicial, política o social



Los seminarios, cursos y capacitaciones ayudan a las mujeres a superar las dificultades y empoderarse en el ejercicio del cargo

LA VIOLENCIA SIMBÓLICA ES LA MÁS COMÚN

AL GOBIERNO NACIONAL

- * Aumentar la promoción de la participación de las mujeres

- * Cursos sobre procesos de gobierno
- * Capacitaciones

A LA SOCIEDAD CIVIL

- * Campañas sobre Violencia contra las Mujeres en Política

LA **VIOLENCIA** CONTRA
LAS MUJERES EN POLÍTICA

NO 
ES NORMAL